

Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento.

Hasta 36 créditos correspondientes a asignaturas de formación básica obtenidos en la titulación de origen se reconocerán por créditos de formación básica de la titulación de Grado en Pedagogía, con independencia de la titulación en la que hayan sido superados.

El alumno podrá elegir qué asignaturas quiere reconocer de entre las siguientes de formación básica del título del Grado en Pedagogía:

PRIMER CURSO

- 2388 Antropología de la educación – 6 créditos.
- 2389 Bases orgánicas y funcionales de educación – 6 créditos.
- 2390 La escuela actual en la sociedad del conocimiento – 6 créditos.
- 2391 Historia de la educación – 6 créditos.
- 2392 Métodos de investigación educativa – 6 créditos.
- 2393 Teoría de la educación – 6 créditos.
- 2394 Sociología de la educación – 6 créditos.
- 2395 Economía de la educación – 6 créditos.
- 2396 Procesos psicológicos básicos – 6 créditos.
- 2397 Psicología del desarrollo – 6 créditos.